ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado: "Adquisición de Pasajes"

Modalidad de contratación: CD N° 15/2016

ID N°: 305660

Expediente de la DNCP N°: 312055

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 06 días del mes de junio del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Asesora Jurídica de la Institución Abg. Lorena Silvero y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa ASUNCION TOURS S.R.L Victor Daniel Torales Gianotti con N° CI. 358435.; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 15/2016 "Adquisición de Pasajes"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en los puntos N° 14 y N° 23 Anexo B, punto N°1 Anexo C y Formulario N° 7 de la Adenda N° 1 y Inc. N° 17 Anexo B de la Adenda N° 2 de CD N° 15/2016, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. ASUNCION TOURS S.R.L.

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

1	2	3	4
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total****
1	78111502-002	**Pasajes Internacionales Vía Aérea**, con Itinerarios solicitados de acuerdo a las necesidades de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. (**Servicios conexos sin costo para la CONVOCANTE, según Especificaciones Técnicas)**	*0%*
2	78111502-001	**Pasajes Nacionales Vía Aérea**, con Itinerarios solicitados de acuerdo a las necesidades de la Institución. ((**Servicios conexos sin costo para la CONVOCANTE, según Especificaciones Técnicas)**	*0%*
3	*90121503-002*	**Pasajes Terrestres Internacionales,** con Itinerarios solicitados de acuerdo a las necesidades de la Institución. (**Servicios conexos sin costo para la CONVOCANTE, según Especificaciones Técnicas)**	*0%*
4	*90121503-001*	**Pasajes Terrestres Nacionales,** con cobertura a cualquier parte del territorio Nacional, con Itinerarios solicitados de acuerdo a las necesidades de la Institución, (**Servicios conexos sin costo para la CONVOCANTE, según Especificaciones Técnicas)**	*0%*

Monto Mínimo: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)
Monto Máximo. Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento

HJA/UOC

respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos requeridos para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
ii.iv.a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	
ii.iv.b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
ii.iv.c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Presenta	
ii.iv.d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Presenta	

Documentos legales para Ofertas extendidas que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Presenta	
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

HJA/UOC

III) Documentación para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a.i.1.1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o a.i.1.2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a.i.1.1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o a.i.1.2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

IV) Otros documentos	Cumple	No cumple
Balances de los años 2013-2014.	Presenta	
Copia autenticada de Constancia de pertenecer al Programa Billing Settlement Plan (B.S.P.)	Presenta	
Copia autenticada de Certificado de Habilitación Internacional Air Transport Asosiation (IATA)	Presenta	
Copia autenticada de la habilitación y licencia al dia expedida por la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)	Presenta	

HJA/UOC

Declaración Jurada manifestando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados.	*Presenta	
Como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el rubro de Agencia de Viajes. (fecha de inscripción en la SENATUR o la IATA)	Presenta	

* Documentos que constan en el SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 9:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Lorena Silvero
Asesora Jurídica - UOC

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662